

Aviso No. 0063-2015

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) señora GLORIA MARIA OTERO ARCE radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0063 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud matricula nueva de alcantarillado en la siguiente dirección: manzana H casa 10 Sindagua.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0063 del día 22 de abril de 2015, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 4.50 mt, ancho 0.60 mts y espesor 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0063 del día 22 de abril de 2015, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Veinticinco (25) días del mes de Mayo de 2015.

  
Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ  
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó:   
Alejandra Delgado Noguera  
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo.   
Diana Cristina Martínez Villacres  
Asesora Oficina Jurídica